PREGUNTAS REALIZADAS EN LOS ENCUENTROS ESTRATEGICOS DE DIALOGO

- **Encuentro de dialogo de infancia:**

1. **¿Qué tipo de actividades y eventos organiza la Secretaría de Cultura?**

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia es una entidad descentralizada del orden municipal que tiene como objeto el fomento y desarrollo de las actividades artísticas, turísticas, artesanales, comerciales, industriales, culturales, lúdicas, recreativas y en fin todas aquellas actividades que contribuyan al desarrollo cultural, artístico, económico, turístico y social del municipio de Armenia.

2. **¿Cómo nos ayuda la Secretaría de Tránsito y Transporte a cruzar las calles de manera segura?**

La secretaria de tránsito y transporte de armenia cuenta con el área de educación y flujo vial, la cual se encarga de realizar actividades de sensibilización constante para generar en los ciudadanos una cultura vial asertiva, estas sensibilizaciones son enfocadas en los distintos tipos de actores Viales (Peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y pasajeros) que encontramos en la vía pública. Los niños son parte fundamental de dichos actores viales, específicamente entran en la mayoría de las veces en la categoría de “PEATONES” Por tal motivo durante todo el año escolar se realizan diferentes campañas de sensibilización mediante capacitaciones y actividades lúdicas dentro de las intuiciones educativas, las cuales son reforzadas en los semáforos, andenes, cebras y pompeyanos por parte de los educadores viales los cuales mediante dramatizaciones enseñan a la ciudadanía en general los riesgos que corremos al no usar dichos espacios para el cruce peatonal.

En vías de gran flujo vehicular y arterias principales, se cuenta con regulación de flujo vehiculares y peatonales mediante el sistema de semaforización,

contando actualmente la ciudad de Armenia con 70 intersecciones semaforizadas.

3. ¿Cómo hacen los niños para respetar las señales de tránsito?

En conjunto con las instituciones educativas se trabaja para que los estudiantes desde muy temprana edad conozcan sobre los dos tipos de señales de tránsito (Horizontales son todas las demarcaciones o marcas viales que veremos pintadas sobre el pavimento, y las verticales se definen como un conjunto de herramientas o dispositivos conformado por señalizaciones preventivas, reglamentarias, informativas, transitorias y semáforos) que existen buscando así que ellos logren reconocerlas, así mismo que conozcan sus diferencias y desde temprana edad comiencen a construir una cultura vial. Sin embargo, en esta tarea no podemos dejar a un lado la importancia que tiene el que tanto los docentes como los padres de familia conozcan también sobre dichos temas, por tal motivo también a ellos se les brindan capacitación en el programa "Escuela de padres" para lograr obtener así una vinculación total y un refuerzo en esta generación de educación vial en los infantes. Toda esta sensibilización se realiza por parte de los educadores viales basándose en lo establecido en el código de tránsito en el artículo 769 del 2002.

4. ¿Qué podemos hacer si necesitamos ayuda de vivienda?

En el momento el Gobierno Nacional tiene a disposición 3 programas de vivienda a los cuales se puede acceder.

A. **Cambia Mi Casa (Subsidio de vivienda):** Programa del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de 400.000 hogares, en áreas urbanas y rurales, cuyas viviendas están en condiciones habitacionales inadecuadas. El programa utilizará el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) como instrumento para la verificación de las condiciones de vulnerabilidad en todas las modalidades. A través de la base de datos del Sisbén es posible evaluar las condiciones socioeconómicas de los hogares. Los beneficiarios de Cambia Mi Casa deben tener un puntaje Sisbén igual o inferior a C18.

Si la entidad territorial, organización comunitaria u otra entidad está interesada en ejecutar mejoramientos de vivienda debe:

- Conocer los diferentes esquemas del programa Cambia Mi Casa e identificar, según sus características, cuál es el más adecuado.
- Una vez identificado el esquema, descargar la convocatoria para conocer la información y los requisitos para presentarse.
- Remitir su manifestación de interés con la información solicitada al correo electrónico cambiamicasa@minvivienda.gov.co.
- Fonvivienda expedirá los actos administrativos relacionados con las reservas de cupos, según disponibilidad presupuestal y el orden de llegada de las manifestaciones de interés.

B. Mi Casa Ya: Mi Casa Ya es un programa, a través del cual el Gobierno del Cambio entrega subsidios para comprar vivienda nueva a los hogares más vulnerables.

Requisitos:

El programa está dirigido a colombianas y colombianos interesados en adquirir vivienda nueva, que no han sido beneficiarios de otro subsidio de vivienda o cobertura a la tasa de interés y que no son propietarios en el territorio nacional. Además, el hogar interesado debe haber realizado la encuesta Sisbén IV y tener una clasificación entre A1 y D20 para hogares urbanos y rurales.

Paso a paso:

- Selecciona la vivienda tipo VIS o VIP de tu preferencia.
- Acude al establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria que para iniciar el proceso de compra de vivienda.
- Estas entidades hacen una primera validación de requisitos a través de la plataforma que administra el programa, donde se determina si cumples con el requisito de Sisbén IV, no eres propietario de vivienda y no has recibido subsidio de vivienda o cobertura anteriormente.

- En caso de cumplir con estos requisitos, gestiona el crédito hipotecario o leasing habitacional con el establecimiento de crédito o entidad de economía solidaria.

C. <u>Vivienda Rural:</u> Es la primera vez que en Colombia se diseña una Política Pública de Vivienda Rural que brinda herramientas, lineamientos y programas claros y perdurables para hacer efectivo el derecho a la vivienda digna a los hogares rurales.

La Política de Vivienda Rural tiene como objetivo disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo rural en Colombia, para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los hogares rurales por medio de soluciones de vivienda Digna.

5. **¿Cómo ayuda la Secretaría de Salud a las personas o niños que se enferman?**

La secretaria de salud es responsable de garantizar el derecho a la salud y proporcionar servicios de atención en salud, velar por el acceso a medicamentos esenciales y tratamientos médicos asequibles para aquellos que los necesiten.
Implementa campañas de vacunación para proteger a la población, especialmente a los niños, contra enfermedades prevenibles mediante vacunas. Esto ayuda a prevenir la propagación de enfermedades y protege la salud pública. Además, realiza inspección, vigilancia y control a las EAPB e IPS verificando las rutas de atención integral en salud para la primera infancia y programas específicos para el cuidado de la salud de los niños.
Realiza jornadas educativas para aumentar la conciencia sobre enfermedades, prevención en infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA), lactancia materna, hábitos de vida saludable y la importancia de buscar atención medica cuando sea necesaria.

6. **¿Qué podemos hacer en caso de que un niño presente un caso de salud mental?**

Es importante considerar algunas señales que advierten posibles problemas de salud mental en niños y niñas, entre las cuales se pueden identificar:

- Dificultades para conciliar el sueño
- Cambios en el estado de ánimo (Poca energía o irritabilidad)
- Tristeza persistente
- Cambios en hábitos alimenticios
- Aislamiento social
- Cambios en el rendimiento académico
- Insistencia al colegio

En este orden de ideas, una vez identificados cambios de comportamiento es importante acompañar de manera empática al menor, utilizando la comunicación asertiva de manera que se sienta comprendido, vigilar su comportamiento y acudir de manera prioritaria al especialista de salud mental para la atención que amerita.

La ruta de salud mental se activa en la respectiva entidad aseguradora (EPS), solicitando cita pro medicina general para la respectiva remisión a psiquiatría/ psicología de acuerdo al caso.

Actualmente existe normatividad que garantiza la atención especializada en salud mental para toda la población colombiana (Ley 1616 de 2013- Ley General de Salud Mental, Resolución 2808 de 2022- Plan de Beneficios en Salud).

- **Encuentro de dialogo de adolescencia:**

Este grupo de jóvenes percibimos una ciudad con falta de oportunidades de trabajo, viéndose afectado este tema por la parte de migración.

Es una ciudad muy bonita, no tan contaminada referente a otras.

En su parte delincuencial, se nota mucha exclusión para el centro y el sur de Armenia, atribuyendo solamente a el norte esto hace que se vean más robos, vandalismo y secuestro en estas zonas.

Por otra parte, se perciben muchas invasiones, que aportan precisamente a esa delincuencia peligro.

Se tiene en cuenta que hay muchas herramientas que son positivas, como la implementación de cámaras, alarmas y patrullas policiales.

Por ende, señor alcalde pensamos que debería unificar la ciudad por su parte de seguridad, brindar más apoyo al centro y sur de Armenia, precisamente con la ayuda de esas herramientas implementadas.

Recibir subsidio de vivienda para aquellas personas que viven en invasiones, e incluso a las personas. migrantes, ponerles normas que mantengan la paz de la ciudad y si estas se ven infringidas, expulsarlos de esta o incluso del país.

RESPUESTA

La administración municipal en conjunto con la Policía Nacional trabaja en estrategias de tipo general y en problemáticas puntuales, las cuales son desarrolladas de acuerdo a informaciones de seguridad y convivencia conocidas por los organismos de seguridad. Se tienen determinados ciertos sectores de más problemáticas que otros, pero que indiferente de lo anterior se realizan operativos articulados con el ejército, SETTA, Migración Colombia, Policía Nacional y la Secretaria de Gobierno. De igual manera y circunscribiéndonos al sector centro, por parte de la Secretaria de Gobierno se mantienen los Gestores de Convivencia quienes hacen presencia y control a las diferentes problemáticas del sector, informando a la Policía de cualquier actividad o comportamiento contrario a la convivencia o hecho delictual, además de contar con los diferentes cuadrantes que conforman el sector. Durante el año 2023, se han realizado en el sector centro, sur y norte de la ciudad operativos de: 1- Control a chatarrerías; 2- Control a Hoteles y establecimientos; 3.- Comandos situacionales; 4- Comandos de ruta; 5- Plan baliza; entre otros.

En lo corrido de la administración 2020-2023, se han apoyado a todos los organismos de seguridad y de inteligencia del municipio de Armenia, es así como se han entregado 50 motos a la Policía Nacional, con el fin de tener formas más capacidad de respuesta ante cualquier situación en la comunidad; 10 motos al Ejercito Nacional cuya reacción asegura nuestra reacción en tiempo en zonas rurales y en patrullajes en la ciudad; 8 motos y 4 vehículos a la SIJIN para todas las labores de inteligencia; 12 pistolas TAZZER; además de tener las contrataciones de mantenimiento preventivo y correctivo para las cámaras de seguridad de la ciudad, las cuales nos sirven para los seguimientos e individualizaciones al momento de cometerse algún delito. Con la voluntad de la ciudadanía, hemos fortalecido los frentes de seguridad en la ciudad, con la entrega de alarmas comunitarias y la instalación y puesta en funcionamiento de un circuito de televisión Comunal, el cual, como sistema tecnológico de visualización, nos sirve para llegar a otros sitios donde no alcanza nuestro sistema de CCTV. Todas estas herramientas de seguridad no son únicas y exclusivas de un sector de la ciudad, son elementos que se encuentran inmersos en todos los sectores de Armenia sin excluir a ninguno.

La crisis económica, política y social sin precedentes que afecta a Venezuela ha producido ingreso de personas provenientes del vecino país que buscan mejorar las condiciones de vida en cualquier lugar de Colombia, nosotros por estar ubicados en el triángulo estratégico regional y como paso obligatorio para las principales ciudades capitales como lo son Cali, Medellín, Bogotá y las ciudades capitales del eje cafetero Pereira y Manizales somos un corredor obligatorio para el paso de población migrantes venezolanos, donde muchos toman la decisión de quedarse en nuestro departamento y ciudad. Según Datos de la organización internacional para la migración (OIM 2018) más de 2.3 millones de personas venezolanas regulares e irregulares ha decidido quedarse en Colombia, donde para el departamento del Quindío se contempla aproximadamente 23.800 venezolanos de los cuales se establecieron en la capital armenia 14 mil aproximadamente.

Este fenómeno da cuenta de un número de ciudadanos colombianos retornando a sus ciudades de origen, esta situación supone un gran reto para la administración municipal para la sociedad civil y para el sector privado para atender la llegada de esta población y gestionar el fenómeno de manera exitosa ordenada y segura.

Así pues, desde la SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVIENCIA, se ofertan servicios como asesorías en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), orientaciones relacionadas desde la situación laboral y seguridad social, Bolsas de Empleo, Salud Mental y Convivencia, Salud Sexual y Reproducción (entrega de preservativos, pruebas gratuitas de VIH – Método de Planificación), de igual manera, se brindaron servicios en afiliaciones en el sistema de salud, orientación y prevención de enfermedades crónicas, capacitaciones en el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, tramites de documentos de identidad y entrega de elementos de bioseguridad tales como gel anti bacterial, y tapabocas, de igual manera, desde la Secretaría de Salud Municipal, se llevó a cabo una exitosa jornada de vacunación para población migrante y cuyabra.

Otro lado, Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, con el objetivo de articular la oferta y demanda laboral entre los buscadores de empleo y los empresarios, se implementó una ruta de atención a los usuarios, mediante registro de la hoja de vida y orientación laboral, con el fin de crear mejores oportunidades laborales para toda la comunidad. Los problemas que puede generar la población migrante en los temas de invasiones están controlados con las políticas de espacio público.

Desde esta se estrategia se trabaja en tres frentes:

Registro de personas que buscan empleo: Inscripción de hoja de vida, diligenciamiento de datos personales, localización, cruce de información con las mejores opciones de demanda del mercado laboral.

Levantamiento de perfil laboral: Identificación del perfil, competencias vocacionales e intereses de las personas que buscan empleo.

Capacitación buscadores y empresarios: Teniendo en cuenta las necesidades de los buscadores, se realizan capacitaciones internas y externas para el mejoramiento del perfil, así mismo buscamos contribuir a un mejor desempeño laboral de las personas que se encuentran vinculadas a las empresas registradas y que lo soliciten.

Desde esta estrategia se obtuvieron estos resultados en jóvenes:

· En el periodo comprendido entre el 2021 y el 2023, la extensión del Centro de Empleo – Agencia Pública de Empleo, realizó el proceso de registro con la inscripción de hoja de vida, diligenciamiento de datos personales localización, cruce de información con las mejores opciones de demanda del mercado laboral, de 8.771 buscadores de empleo, de los cuales 3.635 equivalente al 41.44% son jóvenes entre 18 y 28 años.

· De los 8.771 buscadores de empleo direccionados, se atendieron en el marco de las 62 jornadas de inserción laboral realizadas en las diferentes comunas 3491 buscadores de empleo, equivalente al 39.8% de la atención total de la Agencia Pública de Empleo. Y de estos el 39.82% son jóvenes entre 18 y 28 años (1390).

Es de anotar que todos los programas y estrategias que se implementan desde la Secretaría de Desarrollo Económico está dirigido a todo tipo de población y no se puedes discriminar a ninguna entre ellas incluidos los migrantes.

Desde Fonvivienda, es necesario saber si el predio donde se encuentran los migrantes es de propiedad del municipio (Predios fiscales); y que tengan una declaración juramentada y/o documentos que certifiquen mínimo 10 años de posesión para iniciar el proceso de titulación.

El Gobierno Nacional debe incluir dentro de sus Políticas Públicas programas a los cuales puedan acceder los migrantes y así fortalecer los programas de vivienda digna e inclusiva. Pare esto, se debe caracterizar a los migrantes en el territorio donde están ubicados, para hacer un diagnóstico inicial y así poder iniciar el proceso de vinculación a algún tipo de subsidio.

02 de junio de 2023

Mediante la presente carta queremos expresar nuestras sugerencias e inconformidades con relación en la ciudad.

Seguridad pública: Mejorar y aumentar el número y calidad de los policías, mejorar la implementación que tienen.

Drogadicción: Concientizar el uso de las drogas en las escuelas y barrios aledaños.

Infraestructura vial: Mejoramiento de las vías, señalización en las calles del sur, enfocar más en la parte sur de la ciudad.

Migración: Una atención a esta población desde las necesidades físicas como la vivienda, la comida, las oportunidades laborales y la discriminación que sufren algunos de ellos.

Más atención a las zonas de invasiones, en estos se ve mucha drogadicción, inseguridad y migración.

Conclusión: Acompañamiento a personas de bajos recursos, infraestructura vial en mal estado, inseguridad social, migración social de otras ciudades.

RESPUESTA:

El área de inmuebles a través de su equipo interdisciplinario con el fin de proteger y custodiar los bienes inmuebles propiedad del municipio de Armenia, y consecuentemente prevenir las invasiones, durante la vigencia 2023 ha adelantado las siguientes acciones:

- Referente a la protección de los bienes propiedad del municipio de Armenia por ocupaciones irregulares y consolidación de invasiones, se han efectuado las siguientes acciones:

Procesos de Restitución de uso público: cuando no se logra actuar de manera efectiva dentro de las 48 horas en que inicie la perturbación conforme lo determina la Ley 1801 de 2016, a los predios propiedad del municipio del Armenia, se debe presentar una querella de restitución de Bien de Uso Público ante las inspecciones de policía.

Durante la vigencia 2023 se han presentado cuarenta y tres (43) solicitudes de restitución.

Actuaciones en el marco de la acción preventiva del artículo 81 de la ley 1801 de 2016:

Con el fin de evitar que se consoliden nuevos asentamientos e invasiones en predios propiedad del municipio de Armenia, a través de un grupo de reacción inmediata se han atendido más de cien (100) reportes de invasión, además de que diariamente se efectúan visitas sectorizadas por toda la ciudad.

Igualmente, con el fin de fortalecer las actividades previamente mencionada, en conjunto con la Secretaría de Gobierno y Convivencia, se adelantaron los tramites tendientes a expedir el Decreto 010 de enero de 2022 “Por medio del cual se reglamenta el procedimiento del artículo 81 de la ley 1801 de 2016 para brindar acompañamiento a la policía nacional desde el municipio de Armenia”.

En lo relacionado con el número de Policías, en diferentes Consejos de Seguridad Departamentales, en donde ha hecho presencia el Ministerio del interior, se

solicitó al gobierno Nacional el aumento del pie de fuerza de nuestra policía, siendo atendida tal solicitud y en espera de que se den las órdenes a nivel nacional para poder cubrir con más policías a nuestra ciudad. De otro lado y en cuanto a mejorar sus implementos, ya fue expresado los apoyos en la pregunta anterior.

Como Secretaria de Infraestructura con respecto al mejoramiento vial en diferentes sectores de la ciudad se han realizado 4 contratos de obra enfocados a el mantenimiento y la revitalización de la malla vial como:

El Contrato de obra 002-2022 para el mantenimiento de la malla vial en asfalto con un valor de $493.906.041 realizado en el Año 2020 , el Contrato de Obra Pública No 006 con un valor de $1’068.699.665 del año 2021, el contrato 002 - 2022 incluyendo presupuesto participativo del año 2022 con un valor total de $ 1’270.476.539 y el contrato de obra No 014-2022 para la adecuación y/o rehabilitación de la infraestructura vial o colectiva en diferentes sectores del municipio, así como la construcción de la vía avenida 19 norte tramo dos con un valor de Valor: $ 49.427.314.732,00 .
teniendo como puntos claves de intervención en la zona sur de la ciudad los siguientes ubicados por comunas:

COMUNA 1			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2022	Malibú – Tres esquinas sentido norte sur	3.677’878.126	
	Bosques de Pinares vía principal	8.026.403	
	Castilla Grande N°53-41, frente a la cra 14 N°53-03, cra 14 N°53-08, frente al colegio, frente a 54-06, mz 6 casa 16 y casa 10, frente a la cra 15 N°53-22, diagonal y frente a la cra 15 N°52-46, frente a la cra 15 N°52-21, a la salida del barrio y a la lado de la carrera 15 N°15-03	60.064.829	X
	Guaduales de la Villa y Villa Centenario - andenes	61.478.235	X
COMUNA 2			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

2021	Barrio La milagrosa y calles aledañas (ANDENES)	83’520.060,80	
	La Fachada Entrada Principal y Glorieta	74’027.000,00	
	Intersección Urb. Patricia y Las Acacias	40’027.000,00	
	8 Manzana 12 – Zuldemayda	35’495.796,00	
2022	Villa Alejandra I Frente a la Manzana 7	$ 6,810,267	
	Girasoles Vía Ingreso al Barrio Frente a Manzanas 4,5 y 6	$ 46’191.629,17	
	B. Puerto Espejo Vía Principal Entre Manzanas 7 y 11	$8’499.535.40	
	Villa del Carmen Vía Principal entre manzanas E y I	$14.416.749,68	
	Quindos III Vía entre Manzana 5 casa 1 , Quindos I Manzana 9	$ 17.761.719	
COMUNA 3			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2021	Vía Conexión Barrio Cooperativo y Zuldemayda	$47’053.000.00	
	Barrio Arcoiris Manzanas B-C y E-F	14’943.472,73	

2022			
	Barrio La cristalina Via entre manzanas 3 y 4	19’273.627,05	
	Ciudad Dorada entre Manzanas 10 y 4 Glorieta ciudad Dorada	108’541.276,77	
	Belen Via principal frente a la manzana E casa 14, 17 y 19	53’222.755,69	
	Barrio Manuela Beltran entr las manzanas F y G	7’735.097,89	
	Barrio La Grecia Manzana 20 casa 1 y 2	3’931.666,62	
	Sector Puente las Colinas , Acceso al Barrio Manzana 3	72’083.748,41	
	Zuldemayda , Cooperativo y Zuldemayda Baga	159’502.185,66	
COMUNA 4			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2022	Villa Juliana Frente a la manzana 7 casa 2 y casa 4 antes del reductor	3.311.867,75	
	Brasilia Nueva Manzana 7 casa 13	764.437,51	
	Villa del Café Manzana A casa 1	16.570.597,51	

	Belencito Vía principal del barrio	12.091.239,98	
COMUNA 5			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2021	Vía glorieta el bosque hasta carrera 20	102’770.000	
	Barrio la unión y 7 de agosto	$29’410.000	
2022	La Unión vía frente a la manzana 5 casa 4	26.651.564	
	Siete de agosto vía principal	43.434.450	
	Kennedy	2.454.085	

COMUNA 1			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2022	Malibú – Tres esquinas sentido norte sur	3.677’878.126	
	Bosques de Pinares vía principal	8.026.403	
	Castilla Grande N°53-41, frente a la cra 14 N°53-03, cra 14 N°53-08, frente al colegio, frente a 54-06, mz 6 casa 16 y casa 10, frente a la cra 15 N°53-22, diagonal y frente a la cra 15 N°52-46, frente a la cra 15 N°52-21, a la salida del barrio y a la lado de la carrera 15 N°15-03	60.064.829	X
	Guaduales de la Villa y Villa Centenario - andenes	61.478.235	X

COMUNA 2			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2021	Barrio La milagrosa y calles aledañas (ANDENES)	83’520.060,80	
	La Fachada Entrada Principal y Glorieta	74’027.000,00	
	Intersección Urb. Patricia y Las Acacias	40’027.000,00	
	8 Manzana 12 – Zuldemayda	35’495.796,00	
2022	Villa Alejandra I Frente a la Manzana 7	$ 6,810,267	
	Girasoles Vía Ingreso al Barrio Frente a Manzanas 4,5 y 6	$ 46’191.629,17	
	B. Puerto Espejo Vía Principal Entre Manzanas 7 y 11	$8’499.535.40	
	Villa del Carmen Vía Principal entre manzanas E y I	$14.416.749,68	
	Quindos III Vía entre Manzana 5 casa 1 , Quindos I Manzana 9	$ 17.761.719	
COMUNA 3			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2021	Vía Conexión Barrio Cooperativo y Zuldemayda	$47’053.000.00	

2022	Barrio Arcoiris Manzanas B-C y E-F	14’943.472,73	
	Barrio La cristalina Via entre manzanas 3 y 4	19’273.627,05	
	Ciudad Dorada entre Manzanas 10 y 4 Glorieta ciudad Dorada	108’541.276,77	
	Belen Via principal frente a la manzana E casa 14, 17 y 19	53’222.755,69	
	Barrio Manuela Beltran entr las manzanas F y G	7’735.097,89	
	Barrio La Grecia Manzana 20 casa 1 y 2	3’931.666,62	
	Sector Puente las Colinas , Acceso al Barrio Manzana 3	72’083.748,41	
	Zuldemayda , Cooperativo y Zuldemayda Baga	159’502.185,66	
COMUNA 4			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2022	Villa Juliana Frente a la manzana 7 casa 2 y casa 4 antes del reductor	3.311.867,75	
	Brasilia Nueva Manzana 7 casa 13	764.437,51	

	Villa del Café Manzana A casa 1	16.570.597,51	
	Belencito Vía principal del barrio	12.091.239,98	
COMUNA 5			
AÑO	**UBICACION**	**VALOR**	**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
2021	Vía glorieta el bosque hasta carrera 20	102’770.000	
	Barrio la unión y 7 de agosto	$29’410.000	
2022	La Unión vía frente a la manzana 5 casa 4	26.651.564	
	Siete de agosto vía principal	43.434.450	
	Kennedy	2.454.085	

Desde la Secretaria de Desarrollo Social acorde a competencia del Plan de Desarrollo 2020-2023 se desarrollan acciones de prevención de consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales, se destaca el trabajo articulado de prevención en Instituciones educativas a partir del cual se logra llegar con mensajes y campañas de prevención de consumo de SPA a los Niños, niñas y adolescentes de la Ciudad. Así mismo se desarrollan diferentes estrategias de uso apropiado del tiempo libre a través de estrategias lúdicas, recreativas y deportivas.

Carta para: Alcalde José Manuel Ríos

Cordial saludo señor Alcalde de Armenia Quindío.

En este día 2 de junio del 2023 nos reunimos en el Rufino sur para presentarle problemáticas de la ciudad de Armenia, estas son algunas de las problemáticas: la contaminación, la inseguridad y drogadicción.

Las problemáticas del gobierno como los huecos en la carretera ya que esos huecos causan accidentes y los descuidos de sitios se prestan para mal estado de carreteras y en conclusión los migrantes para darles recursos y apoyo para esas personas y hacer campañas para la drogadicción o de prevención en colegios o zonas afectadas y hacer posibles soluciones a esos problemas. Mucha contaminación en los barrios por el mal uso de los contenedores que afecta la mala contaminación.

Soluciones

Como soluciones a estas problemáticas, mantenimiento continuo a los semáforos, mantenimiento oportuno de las vías y la construcción de vías alternas y puentes en mal estado por su mal mantenimiento.

Para la problemática a la drogadicción o inseguridad hace falta acompañamiento policial de las personas con ese problema y hacer campañas para ayudar a esas personas con ese problema.

Como solución a la contaminación un mejor uso de contenedores un regular mantenimiento y visitas a las entidades responsables de las basuras y lugares donde se concentre más la contaminación, además que las instituciones educativas hagan gran uso de las basuras.

Para terminar, le pedimos al gobierno que construya refugios con recurso para atender a las personas migrantes porque todos tienen los mismos derechos.

Gracias Alcalde por su atención, esperamos sus respuestas.

RESPUESTA

La Secretaria de Gobierno ha diseñado la estrategia de ENTORNOS SEGUROS, los cuales cuentan con actores principales como la Policía Nacional, infancia y adolescencia, Secretaria de Educación, Personería Municipal y los Gestores de Convivencia en donde con un cronograma previamente consultado (afecto a modificaciones) se realizan operativos en los entornos escolares con el fin de garantizar la seguridad y el orden en estos espacios haciendo requisas a vendedores ambulantes y personas que son ajenas a la institución educativa y se encuentran en las salidas de l los colegios, detectando igualmente el control de la venta de cualquier sustancia que ponga en riesgo a nuestro NNA. Del mismo modo se realizan operativos de requisa dentro de las instituciones educativas con

la presencia de la Secretaria de Educación y la Personería Municipal para brindar un ambiente de seguridad y control en los espacios educativos. Se hacen charlas con las comisarías de familia sobre prevención en drogadicción y otras formas que pueden vulnerar los derechos de los menores.

La Secretaría de Gobierno y Convivencia tiene bajo su cargo la secretaría técnica del consejo municipal de atención integral para la migración, creado mediante acuerdo 087 del 29 de abril de 2017, el cual cuenta con 16 miembros, más invitados permanentes.

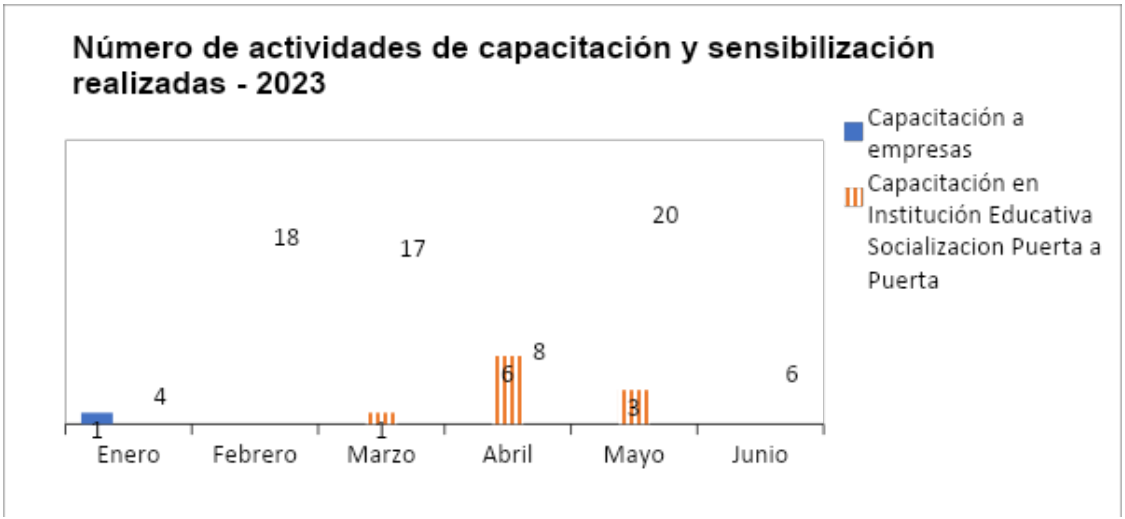
Desde el nivel nacional no se cuenta con normas claras en los temas de vivienda, ayudas físicas y económicas para la población migrante, desde la secretaria orientamos las personas a los entes de control y regularización.

Por otro lado, se realizan de manera periódica mantenimientos correctivos y preventivos al sistema de semaforización de la ciudad, los cuales incluyen cambio de luces fundidas, cambio de elementos electrónicos de control, instalación de cableado, garantizando de esta forma su funcionamiento las 24 horas al día y los 7 días de la semana.

La secretaria de infraestructura ha realizado dos contratos en relación a el mantenimiento de puentes y la señalización correspondiente para brindar una seguridad oportuna a los conductores y peatones de la ciudad de armenia con el contrato No 011-2022 de obras de señalización y medidas de seguridad vial, con el suministro e instalación de señales en algunas vías a cargo del municipio de armenia/ Reductores de Velocidad con un valor de $ 13.785.000,00 y un contrato de obra pública No 010-2021 para el mantenimiento de puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de armenia con una valor de $ 87’978.030.00.

Desde el Proyecto Es Pa las familias se acompaña en especial en los barrios y comunas vulnerables con estrategias de oferta institucional y en casos de emergencia apoyo con elementos a través de la Bodega Solidaria.

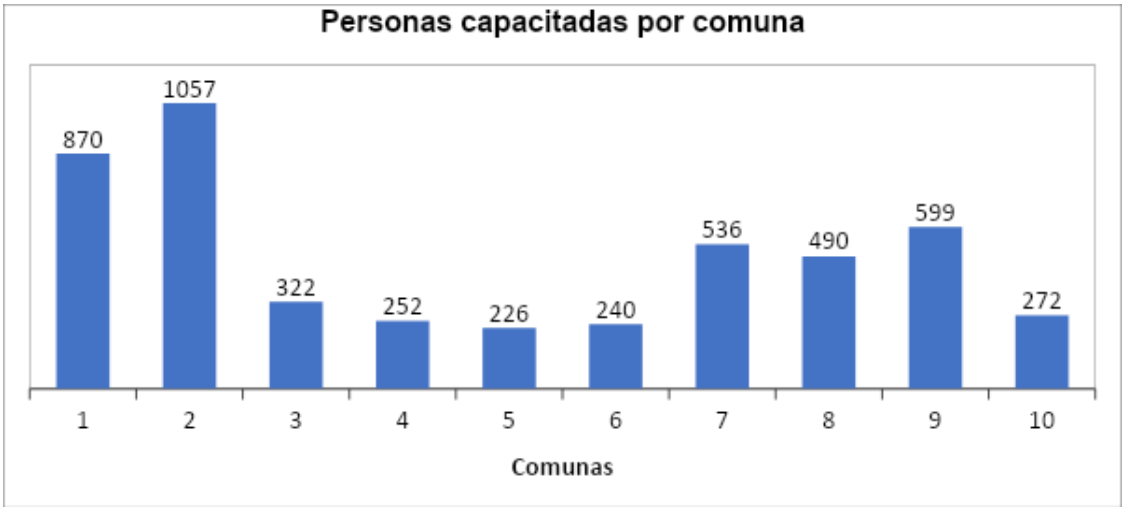
Por otro lado, Empresas Públicas de Armenia ESP ha instalado contenedores plásticos en diferentes barrios de la ciudad con el propósito de mejorar aspectos ambientales y de calidad en la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos, dado que este mecanismo permite que los residuos estén debidamente almacenados mientras pasa el carro recolector de basuras; sin embargo, en algunos sectores de la ciudad los usuarios no han dado un uso adecuado a estos contenedores por lo cual desde la Subgerencia de Aseo se han realizado actividades de socialización en las distintas comunas del municipio, las cuales se centran en el manejo adecuado de residuos sólidos que involucra: socialización de horarios del servicio de aseo, manejo de los contenedores instalados por EPA ESP durante el año 2021 y 2022 y separación en la fuente.



Como se observa en la gráfica anterior, durante el primer semestre del año 2023 el personal de la Subgerencia de aseo realizó 84 actividades de capacitación y sensibilización: 1 capacitación a empresa, 10 capacitaciones en instituciones educativas y 73 socializaciones puerta a puerta, llegando a un total de 4864 personas sensibilizadas. En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de personas sensibilizadas por tipo de actividad:

Mes	Capacitación en Institución Educativa	Capacitación a empresas	Socialización Puerta a Puerta	Total general
Enero		20	576	596
Febrero			1096	1096
Marzo	25		829	854
Abril	144		316	460
Mayo	65		1418	1483
Junio			375	375
Total	**234**	**20**	**4610**	**4864**

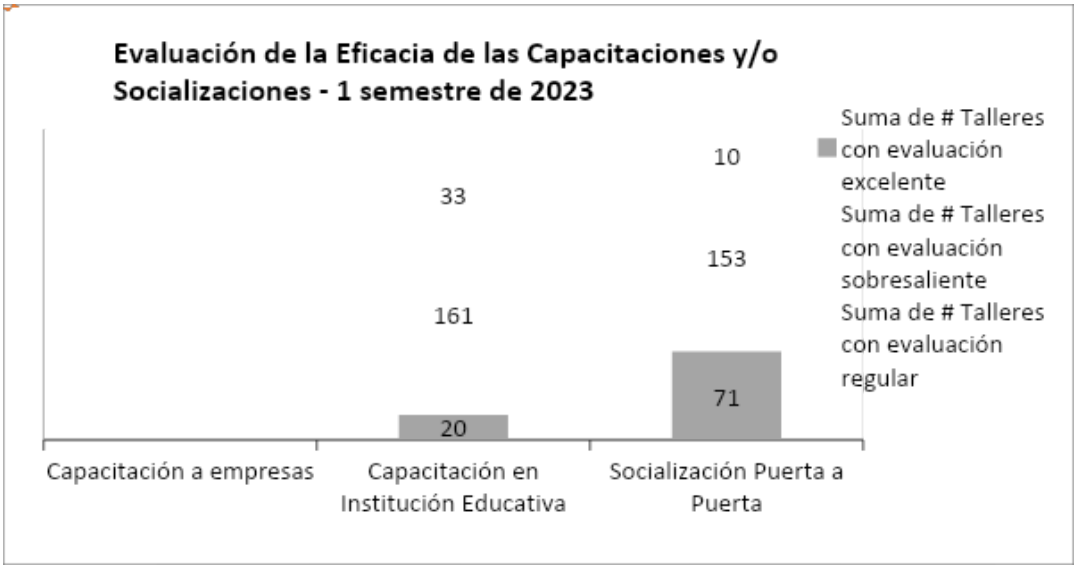
La socialización puerta a puerta ha sido el mecanismo más utilizado para llevar el mensaje de manejo adecuado de residuos sólidos a nuestros usuarios; de igual manera, las actividades de sensibilización se concentraron en las comunas: 1, 2, 7, 8 y 9 de la ciudad, sectores en los que se han identificado dificultades para el manejo de los residuos sólidos. En la siguiente grafica se muestra el número de personas socializadas por comuna:



Tal como se puede observar la comuna 2 es el sector de la ciudad en el cual se ha capacitado a más personas.

Medición de la eficacia de la actividad de Socializaciones en manejo adecuado de los residuos sólidos (1 semestre de 2023):

Se aplicaron 448 talleres para determinar si el mensaje transmitido había sido comprendido por las personas sensibilizadas, obteniendo los siguientes resultados:



El 20,31% de las personas obtuvo una calificación excelente del taller, el 70,09% obtuvo calificación sobresaliente y 9,60% obtuvo calificación regular; es decir, el **90,4% de las personas comprendieron la información transmitida** durante la actividad de socializaciones en manejo adecuado de residuos sólidos, sin embargo la problemática persiste, por lo que se infiere que es necesario mayor

control ciudadano y aplicación del código de policía; es importante considerar que EPA ESP como prestador del servicio público de aseo no tiene facultades para imponer ningún tipo de sanción por el mal uso de los contenedores; no obstante, se han tomado medidas operativas tales como:

- Retiro del contenedor en los sectores en los cuales se ha observado un mal manejo del mismo.
- Antes de instalar un contenedor se socializa con el líder del barrio o con algún ciudadano con el fin de que ayuden en el cuidado del contenedor.
- Se aumentó la frecuencia de recolección de contenedores en aquellos barrios y sectores en los cuales se ha identificado que la generación de residuos excede la capacidad de almacenamiento del contenedor.
- Se están adelantando los trámites necesarios para la compra de un vehículo lava contenedores, con el fin de realizar el lavado periódico de los contenedores plásticos instalados por EPA ESP en diferentes barrios de la ciudad.

ARMENIA- QUINDIO / 2 JUNIO DEL 2023

Percepción municipal de los jóvenes de Armenia

El día 2 de junio del 2023 en “la rendición publica de cuentas 2023”, 3 representante de las instituciones educativas: Eudoro Granada, Laura Vicuña y el Caimo – la esperanza, junto con el acompañamiento de las futuras docentes de la escuela normal superior del Quindío, se realizó una cartografía del municipio señalando la percepción de las problemáticas vistas por los jóvenes llegando a los siguientes puntos:

Acoso: Problemática vista a nivel general en el municipio. Vista por parte de los hombres mayores de edad hacia mujeres y el colectivo LGBTIQ+.

Xenofobia: Ligada a la migración se señaló con líneas curvas en la cartografía, vista también como un problema a nivel de municipio. Se señala que la población de las instituciones educativas no tiene gran problema con este aspecto pero que en las familias y personas adultas se ve grandemente reflejado.

Drogadicción: Problemática a nivel general en las personas sin discriminación de edad, señalando en la cartografía los focos de la problemática, pero también evidenciando a nivel municipal con círculos de color naranja.

Matoneo/inseguridad: Evidenciamos los focos en las instituciones educativas y lugares públicos de masiva concurrencia (CAM, Estadio, etc.) con círculos de color verde. Viendo el matoneo como una discriminación ligada a la violencia.

Corrupción: viendo los focos en lugares estratégicos del municipio. Se evidencia como poca acción por las fuerzas públicas, participación en asuntos ilegales, entre

otras. Pero, no obstante, viendo también la problemática a nivel administrativo, ya que vemos por parte de las personas encargadas de las decisiones administrativas la imponencia frente al bien propio dejando de lado el bien común.

Como conclusión vemos necesario la acción preventiva frente a todas las problemáticas vistas ya sea con cátedras, charlas, visión artística entre otros.

Firmas:

Paola Londoño – I.E El Caimo

Christopher Grajales – I.E Laura vicuña

Juana Restrepo – I.E Eudoro granada

RESPUESTA:

La Secretaria de Gobierno ha diseñado la estrategia de ENTORNOS SEGUROS, los cuales cuentan con actores principales como la Policía Nacional, infancia y adolescencia, Secretaria de Educación, Personería Municipal y los Gestores de Convivencia en donde con un cronograma previamente consultado (afecto a modificaciones) se realizan operativos en los entornos escolares con el fin de garantizar la seguridad y el orden en estos espacios haciendo requisas a vendedores ambulantes y personas que son ajenas a la institución educativa y se encuentran en las salidas de l los colegios, detectando igualmente el control de la venta de cualquier sustancia que ponga en riesgo a nuestro NNA. Del mismo modo se realizan operativos de requisa dentro de las instituciones educativas con la presencia de la Secretaria de Educación y la Personería Municipal para brindar un ambiente de seguridad y control en los espacios educativos. Se hacen charlas con las comisarías de familia sobre prevención en drogadicción y otras formas que pueden vulnerar los derechos de los menores.

Los compromisos no solo son del gobierno municipal debe ser una articulación entre la población civil, empresa privada y el sector público departamental y nacional, creando espacios para evitar la xenofobia, desde la secretaria hemos trabajado de la mano con unidades no gubernamentales para presentar oferta de servicios de cada una de ellas, como también cine foros (las nadadoras).

Este último se llevará entidades educativas y empresas para socializar lo que vive una persona refugiada o migrante.

En los casos de ayuda humanitaria la alcaldía y la Secretaria de Gobierno y Convivencia, viene trabajando para traer entidades como ACNURT, MIGRACION COLOMBIA, CAH, FENALCO ANTIOQUIA, COMUNIDAD JESUITA, ASOVIQUIN y otros, que aporten a los migrantes información para mejorar sus experiencias, en lo relación con la vivienda y las ayudas humanitarias estás dependen las políticas nacionales.

Desde el proyecto Es Pa´ Armenia diversa el cual tiene como objetivo: Articular acciones para la garantía de derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el Municipio de Armenia, se han desarrollado acciones de prevención de la discriminación y prevención de vulneración de derechos de personas OSIGD – LGBTI entre las acciones se destacan:

- Campaña de prevención a la endodiscriminación (Discriminación entre los miembros LGBTI) para generar nuevos liderazgos

- Implementar estrategias de garantía de derechos de personas OSIGD - LGBTI a través de talleres para Capacitar a la comunidad educativa sobre enfoque diferencial, campaña para la reducción de estereotipos de género y la erradicación de la intolerancia institucional a las violencias contra las personas LGBTI.)

- Implementar estrategias de garantía de derechos de personas OSIGD - LGBTI a través de Jornadas, (a cerca de enfoque diferencial, reducir la discriminación, la estigmatización, la exclusión

- Implementar estrategias de garantía de derechos de personas OSIGD - LGBTI a través de talleres para prevenir el suicidio de jóvenes LGBTI, reducción de estereotipos de género y la erradicación de la intolerancia institucional a las violencias contra las personas LGBTI.

- Implementar campaña de sensibilización con las familias de las personas LGBTI para reducir la discriminación, la estigmatización, la exclusión y prevenir el suicidio de jóvenes LGBTI.

Entre otras acciones en las cuales se identifican casos y se inicia ruta de atención a fin de garantizar los derechos de las personas.

Se resalta la aprobación de LA POLÍTICA PÚBLICA DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO DIVERSA OSIGD – LGBTI DEL MUNICIPIO DE ARMENIA “ARMENIA SE VISTE DE COLORES” 2022-2032, aprobada en la vigencia 2022 desde la cual se viene desarrollando la articulación de las entidades para la garantía de derechos de las personas OSIGD.

- **Encuentro de dialogo de personas con discapacidad:**

1. **¿Por qué no llevar estos programas a otros espacios de la ciudad, es que la biblioteca es muy bonita y tiene mucho por aprovecharle, pero la ubicación impide el desplazamiento con los niños especiales y con discapacidad?**

Corpocultura utiliza los espacios que tiene asignados y optimiza el uso de ellos con el fin de generar sus programas institucionales y otros programas que demandan espacios amplios y tranquilos como la biblioteca pública. Estos programas benefician grupos poblacionales diversos entre ellos personas con baja o poca visión, personitas con problemas de escucha, niños y niñas a quienes se les acompaña en las tareas entre otros.

2. **¿Qué auxilios puede ofrecer el municipio para los padres cuidadores de los niños discapacitados o con habilidades especiales? ¿Qué oferta de programas tiene el municipio para la población especial con discapacidad en niños, niñas, adolescentes y jóvenes?**

Desde la Secretaria de Desarrollo Social *En el Plan de Desarrollo 2020-2023 Armenia Pa todos, se incluyó en el:* ***EJE ESTRATEGICO: Un compromiso Cuyabro.*** *El eje del compromiso Cuyabro tiene como objetivo la consolidación de una sociedad equilibrada, armónica y sostenible, garantizando el acceso a una educación con calidad, a una ciudad saludable y activa, fortaleciendo* nuestra identidad, partiendo de nuestro arraigo por nuestras costumbres, por nuestra historia, por aquello que nos hace únicos dentro del territorio Colombiano, descubriendo desde la cultura ciudadana nuestro sentido de amor y pertenencia por el territorio particular, ya que la construcción del mismo debe ser un compromiso de todas las ciudadanas y los ciudadanos que lo habitamos, siendo Armenia de todos y PA' TODOS.
PROGRAMA PRESUPUESTAL Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar - Implementación de la Política Pública de Discapacidad para la Ciudad de Armenia

Producto: Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad - (Servicios de atención, gestión para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y prevención de los riesgos causantes de la condición de discapacidad y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de personas con discapacidad (consumo de SPA, embarazo adolescente, suicidio, violencia, vulneración de derechos, formación a cuidadores, habilidades no cognitivas)
Producto: Documentos de política (Estudios para la actualización Política Pública de Discapacidad)

PROGRAMA PRESUPUESTAL Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de discapacidad - Comité Municipal de Discapacidad - organizaciones de personas con discapacidad)

Producto: Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de discapacidad

Así mismo se cuenta con el proyecto: Es Pa' las Personas con Discapacidad cuyo objetivo es: Articular acciones para la garantía de derechos de las personas con discapacidad a través de la Política pública de Discapacidad.
Desde el cual se desarrollan algunas acciones en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias:

Acciones	Meta
Jornadas para fortalecer el liderazgo con organizaciones que trabajan con las personas con discapacidad	14
Exaltación de liderazgo personas con discapacidad, y actores sociales que trabajan y para las personas con discapacidad (empresarios que hacen inclusión laboral, instituciones educativas y parques temáticos)	1
Jornadas pedagógicas en lenguaje de señas básico para servidores públicos de las Secretarías y entes descentralizados	15
Acompañamiento Psicosocial a personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y padres de familias de personas con discapacidad.	100%
Conmemoración de fechas representativas de las personas con discapacidad (Día Internacional de la discapacidad entre otras)	1
Feria de iniciativas productivas y emprendimientos de personas con discapacidad	2
Gestión de Talleres que fortalezcan la creación de contenido multiplataforma y el uso de las redes sociales por medio de las herramientas tecnológicas que impacten los emprendimientos e ideas productivas de las PCD y cuidadores.	6
Acompañamiento de actividades de aprendizaje en habilidades comunicativas y estimulación cognitiva teniendo en cuenta las herramientas tiflológicas y/o los ajustes razonables que requiera la persona con discapacidad según su tipo y sus necesidades en el centro de inclusión	11
Acompañamiento actividades centro inclusión	100%
Campañas aprender para transformar en la formación actores para el respeto a la diferencia en Instituciones educativas desde las ayudas técnicas de lectoescritura Braille	12

Acciones	Meta
Acompañamiento en talleres ocupacionales a personas con discapacidad Intelectual y Psicosocial	11
Visitas domiciliarias y/o institucionales a personas con discapacidad y/o cuidadores	100%
Activación de Ruta de atención de personas con discapacidad	100%
Seguimiento y control a las entregan de proyectos productivos	100%
Mesas de trabajo con actores sociales para las personas con discapacidad del Municipio de Armenia	4
Jornadas interinstitucionales y / o intersectoriales para la garantía de derechos de las personas con discapacidad del Municipio de Armenia	4
Estrategia para el desarrollo de actividades mediante la metodología aprender haciendo, desde un enfoque psicosocial, generando fortalecimiento de competencias de crecimiento cognitivo, sensorial, educativo, social y físico, desarrollando factores de progreso personal de comunicación de trabajo en equipo	1
Campaña de implementación de la estrategia RBC en comuna de Armenia para el apoyo de las PCD con alta vulnerabilidad.	15
Implementar acciones afirmativas, tanto en el área urbana y rural, que permitan la inclusión de las personas, a partir de ajustes razonables, para evitar toda clase de discriminación y asegurar su participación, buscando el pleno reconocimiento de sus derechos y el efectivo ejercicio de su capacidad legal	11
Campañas de prevención del consumo de SPA en personas con discapacidad	2
Talleres de garantía de derechos para prevención de la discriminación a personas con discapacidad en Instituciones educativas y en las diferentes instituciones de atención al público.	15

Para las personas con discapacidad la Corporación tiene varios programas entre los que se destacan:

Conectando sentidos para personitas con limitación visual quienes aprenden a comunicarse mediante literatura en braille y películas para ciegos y limitados visuales.

Lenguaje de señas que promueve la comunicación con las personitas mudas mediante lenguaje de señas que les permite escribir y comunicar de manera gestual y mediante señas con los demás.

Danza y folclor con sentido, se tiene el programad e danza y folclor para que los niños con capacidades especiales puedan interactuar con otros niños en su misma condición y se sientan atraídos por las expresiones artísticas y culturales que logran realizar y presentar.

3. **¿Evaluar si se puede ofrecer transporte en fechas y horarios especiales para recoger y llevar niños y cuidadores a los sitios de enseñanza?**

Con respecto a la solicitud de transporte es importante mencionar que es una estrategia de acceso y permanencia escolar, la cual se desarrolla en 5 IE de la ciudad, dado que la oferta en la cual los menores son residente es mínima y deben desplazarse a otra IE, sin embargo, continuamos desde esta secretaria con la política de que los menores estudien en la IE más cercana al lugar de residencia.

4. **¿Quiénes pueden participar de los programas de lenguaje de señas y si tiene algún costo para las personas?**

La Secretaría de Educación garantiza, a través de la contratación de intérpretes, la prestación del servicio educativo para los estudiantes matriculados de las instituciones educativas del Municipio, razón por la cual no oferta cursos o programas de capacitación en lenguaje de señas. Sin embargo, como Administración Municipal, la Alcaldía ha garantizado la vinculación de intérpretes para generar talleres de capacitación a través de Corpocultura y la Secretaría de Desarrollo Social, talleres que se han realizado sin costo alguno para la comunidad que participa en estos.

Del programa de lenguaje de señas pueden participar cualquier persona con o sin limitación de escucha que quiere aprender el lenguaje de señas para comunicación con personas que tienen limitación, no tiene ningún costo y solo requiere de inscripción para conformar los grupos y designar instructor.

5. **¿Qué oferta tiene la secretaria de educación y las universidades para esta población con discapacidad o con habilidades especiales?**

La Secretaría de Educación Municipal garantiza el acceso a la educación preescolar, básica y media de la población con discapacidad o habilidades especiales, al tenor de lo establecido en el Decreto 1421 del 2017 que, entre otros aspectos, referencia las adecuaciones curriculares, los Planes Individuales de Ajuste Razonable y la designación de docentes de apoyo para el acompañamiento pedagógico que se realiza en las instituciones educativas oficiales del Municipio.

6. **¿Cómo garantizar que el trasporte público de nuestro municipio tenga adecuado el servicio con condiciones que garanticen acceso para la población con discapacidad?**

La empresa Amable E.I.C.E con el objetivo de implementar un Sistema estratégico de transporte público en la ciudad de Armenia incluyente, tiene en cuenta los parámetros para desarrollar la adecuada circulación, permanencia y accesibilidad de las personas con algún tipo de discapacidad a los espacios y transporte público, para los casos de infraestructura tiene en cuenta el Manual de accesibilidad al medio físico y transporte realizado por la universidad nacional de Colombia, donde la presidencia de la república a través de la Consejería para la Política Social, emprendió el Plan Nacional Atención de las personas con discapacidad, además actualmente se cuenta con 81 plataformas para acceso de personas movilidad reducida en los buses al 01 de junio de 2023 y los 346 buses tienen sillas diferenciales, además se continúa con la estructuración técnica legal y financiera del SETP Armenia teniendo en cuenta el enfoque de derechos y el enfoque diferencial.

- **Encuentro de dialogo de juventud:**

1. **Conforme a las necesidades de cada institución educativa, ¿Cómo se están distribuyendo los recursos del PAE según el Decreto 1075 del 2015?**

Inicialmente para conocer la necesidad total de las instituciones educativas oficiales del municipio de Armenia en cuanto a los cupos del Programa de Alimentación Escolar, se realizaron reuniones donde se proyectó la necesidad de los servicios educativos con los rectores y su equipo de trabajo de cada una de las instituciones educativas oficiales, de estas reuniones salieron los datos de necesidad para cada uno de los servicios entre ellos la necesidad de PAE en cada una de ellas.

Teniendo en cuenta que este programa cuenta con cofinanciación del orden nacional la secretaria de Educación debe esperar la asignación de recursos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentos para Aprender, unidad rectora del PAE a nivel nacional adscrita al Ministerio de Educación Nacional, para conocer realmente el presupuesto inicial y determinar para cuantos cupos en total alcanza este recurso con la intención de que la totalidad de cupos proyectados se puedan sostener económicamente durante el transcurso del calendario escolar hasta su finalización.

En este orden de ideas la Secretaria de Educación asigna los cupos a cada una de las instituciones educativas oficiales proporcionalmente a los recursos asignados para este programa, es decir para este año los recursos asignados fueron un 45% menos a los necesarios para cubrir la totalidad de la necesidad descrita por cada uno de las Instituciones Educativas Oficiales, teniendo como

prioridad la modalidad de Almuerzo Preparado en Sitio, modalidad que se debe asignar única y exclusivamente a los estudiantes pertenecientes a la jornada única, según las directivas dadas en la resolución 335 del 2021.

2. **¿Qué estrategias ha utilizado la administración municipal para velar por la paz territorial en los jóvenes de la ciudad? ¿Por qué no se cumplió el indicador de entrega de proyectos productivos que generen impacto a la comunidad?**

La Secretaria de Desarrollo Social en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 incluyó:
PROGRAMA PRESUPUESTAL: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias (juventud)
Producto: Casa de la juventud
Producto: Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (Servicios de atención, gestión para la promoción, prevención de derechos y gestión del riesgo en temas de problemáticas sociales de Jóvenes (consumo de SPA, embarazo, suicidio, violencia, vulneración de derechos, protección del joven trabajador, métodos alternativos de resolución de conflictos)

PROGRAMA PRESUPUESTAL Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias (Instancias de participación de juventud - Plataforma de Juventud- Consejo Municipal de juventud)

Producto: Servicio de promoción a la participación ciudadana - en temas de juventud

Desde el Proyecto Juventud pa todos se realiza articulación con la Secretaria de Gobierno y Convivencia para la promoción de los temas relacionados con paz acorde a las directrices del Gobierno Nacional.

Respecto al Tema de proyectos Productivos se resalta que en el Plan de acción de la Secretaria de Desarrollo Social de la Vigencia 2022 se realizó convocatoria para apoyar proyectos productivos de las 14 organizaciones ganadoras de la respectiva convocatoria se les ha entregado insumos a 10 de ellas, las cuales teniendo en cuenta los insumos requeridos se podían adquirir a través de las bolsas de contratación adelantadas por el municipio.

Por otro lado, frente a las 4 organizaciones que se encuentran pendientes de la entrega de los insumos es menester aclarar que por sus características los mismos no podían ser incluidos dentro de ninguna bolsa de contratación de las que fueron adelantadas por la administración, Motivo por el cual en conjunto con el Departamento Administrativo Jurídico, se determinó que en aras de satisfacer la necesidad para la adquisición de estos insumos y bajo el principio de economía procesal , se debía adelantar 1 solo proceso de selección, a través de la

modalidad de mínima cuantía el cual se viene adelantado desde la Secretaria de Desarrollo Social (Fuente Informe Abogado Contratista)

3. **¿Cuáles y que impacto han tenido las estrategias implementadas por la administración municipal para fomentar la atención primaria en salud y atención integral en jóvenes del municipio?**

Se ha logrado que los jóvenes tengan acceso a los métodos sin barreras, las IPS implementan rutas de atención a jóvenes en consulta familiar, citología, programas de planificación familiar, tamizajes para enfermedades de transmisión sexual (ETS), además, se destinó el centro de salud la milagrosa como ente exclusivo de atención para adolescentes con el servicio amigable itinerante, que cuenta con servicios de medicina general, vacunación, citologías y al cual puede acceder cualquier joven.

4. **¿Cómo apoyar la cobertura de orientadores escolares y profesionales de la salud en las instituciones educativas públicas?**

La Secretaría de Educación junto a la Secretaría de Salud articulan esfuerzos y apoyos que se evidencian en las instituciones educativas a través de acciones conjuntas como las Zonas de Orientación Escolar, en el que participan equipos de salud en estrategias de atención y prevención. Igualmente, a través del Programa de Escuelas de Padres, se apoya el trabajo que realizan los orientadores escolares tanto con padres de familia y acudientes como con estudiantes, y el trabajo conjunto con operadores como la Clínica El Prado y el Hospital Mental de Filandia, que ha permitido fortalecer la atención de los planes de orientación escolar en las instituciones educativas oficiales.

Desde la secretaria de salud, la oficina de aseguramiento realiza seguimiento a EPS e IPS en la implementación de las rutas, en este caso de promoción y prevención en adolescentes, se verifica la prestación de servicios, contratación, cambios en historias clínicas, atenciones desde auditoria GAUDI por cursos de vida, tamizajes de enfermedades de transmisión sexual, consulta preconcepcional a jóvenes que deseen ser madres.